Riesgos y daños psicosociales derivados del trabajo Laneko psikosozial arriskuak eta kalteak



Presentación de los
"Protocolos de actuación ante
situaciones de violencia
interna en el trabajo" y otros
nuevos Materiales y Servicios





ÍNDICE

- 1. Introducción: La Salud Laboral y los Riesgos y daños psicosociales.
- 2. Programa de Riesgos y daños psicosociales del Plan de acción de Salud laboral. Navarra 2017-2020.
- 3. Datos actuales disponibles sobre el tema. Presentación de nuevos materiales y servicios

LA SALUD LABORAL COMO PRIORIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

- Prioridad clave en el Plan de Acción del Departamento de Salud 2015-2019: (Objetivo 1: Asegurar la protección, prevención y Promoción de la salud)
- Proyecto fundamental del Plan de Salud Pública 2016-2020
- Acuerdo Programático de Legislatura

PLAN DE ACCIÓN DE SALUD LABORAL NAVARRA 2017-2020





- OMS: Plan de acción sobre la salud de los trabajadores 2015-2020
- INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Estrategia española de Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020

POR QUÉ LA PRIORIDAD ACTUAL DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

- En las Encuestas de condiciones de trabajo y salud laboral los Riesgos psicosociales se consolidan como uno de los riesgos emergentes y de prioridad de actuación.
- Gran avance de los estudios sobre evaluación de estos Riesgos y sobre su relación con los daños que producen
- Estos avances no se han acompañado de su aplicación en las empresas. (Estudio reciente: sólo en el 22,5% de las empresas se han evaluado estos riesgos y sólo en la mitad de ellas se ha ejecutado alguna medida correctora, frente al resto de riesgos, que se han evaluado en el 68% de las empresas y ejecutado medidas correctoras en el 80%)
- No existen suficientes herramientas de apoyo para su identificación y corrección.(Protocolos de prevención, atención a víctimas...). En las pequeñas y medianas empresas dichos Protocolos resultan más difíciles de aplicar.
- Hay una mayor incidencia de casos en grupos más vulnerables: actividades económicas feminizadas, sector servicios y ocupaciones de mayor cualificación.
- Importancia de los daños que produce.

DAÑOS Y OTROS EFECTOS DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES LABORALES

- Daños
 - Trastornos mentales (Síndromes de ansiedad, depresión...)
 - Trastornos cardiovasculares (IAM, HTA, Colesterol...)
 - Lesiones músculo esqueléticas
 - Accidentes...
- Conductas no saludables
- Efectos socio laborales
 - Absentismo
 - Aislamiento social, familiar...



PRIORIDAD: LÍNEAS DE TRABAJO EN RIESGOS PSICOSOCIALES

- La nueva Estructura del Servicio de Salud Laboral (D.F. 242/2015, de 14 de octubre)integró estos riesgos con el resto de los Riesgos laborales (Seguridad, Higiene, Ergonomía) en la Sección de Prevención de Riesgos Laborales
- Se le dedica un Programa específico de los 9 del Plan de Acción de Salud Laboral
- Estos riesgos psicosociales se integran con el resto en el Plan de visitas 2017-2019 de las empresas navarras, con inspectores del Servicio de Salud Laboral del ISPLN, dirigida a la evaluación de todos los tipos de riesgos, medidas correctoras y evaluación posterior

PLAN DE ACCIÓN SALUD LABORAL: 9 PROGRAMAS

Elaborado con la participación de Técnicos y Agentes sociales. Aprobado por el Consejo Navarro de Salud Laboral

- 1. ACCIDENTES DE TRABAJO
- 2. TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS
- 3. RIESGOS HIGIÉNICOS
- 4. RIESGOS Y DAÑOS PSICOSOCIALES
- 5. GRUPOS VULNERABLES
- 6. VIGILANCIA DE LA SALUD
- 7. MEJORA DEL SISTEMA PREVENTIVO
- 8. FORMACIÓN, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
- 9. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL





PROGRAMA DE RIESGOS Y DAÑOS PSICOSOCIALES. Plan de accion de salud laboral. Navarra.

1. INTRODUCCION: Categorías de riesgos psicosociales

- Organización Trabajo
 - Sobrecarga, Presión de tiempos
 - Falta de autonomía y de participación
 - Falta de apoyo
 - Escasas compensaciones

- Turnos
- Conciliación laborafamiliar

- Violencia
 - Maltrato
 - Acoso moral
 - Acoso sexual,
 - Discriminación
 - Agresión interna o externa
- Conflicto prolongado, no resuelto

PROGRAMA DE RIESGOS Y DAÑOS PSICOSOCIALES. 1. INTRODUCCION: Factores de riesgo psicosociales laborales relacionales. Definiciones

- ACOSO MORAL EN EL TRABAJO (ACOSO LABORAL)
 - Se define como toda conducta abusiva (gesto, palabra, comportamiento, actitud...) que atenta, por su repetición o sistematización contra la dignidad o la integridad psíquica o física de una persona, poniendo en peligro su empleo o degradando el ambiente de trabajo.
 - + Sospecha de intencionalidad de dañar y desigualdad de poder, real o supuesta entre las partes

ACOSO SEXUAL

Comportamiento no deseado, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

PROGRAMA DE RIESGOS Y DAÑOS PSICOSOCIALES. 1. INTRODUCCION: Factores de riesgo psicosociales laborales relacionales. Definiciones

ACOSO DISCRIMINATORIO

Toda conducta relacionada con el origen racial o étnico, la religión o las convicciones, el sexo, la discapacidad, la edad o la orientación sexual de una persona, que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra su dignidad y crear un ambiente intimidatorio, humillante u ofensivo.

MALTRATO

Se asocian al liderazgo autoritario o a falta de habilidades sociales, incluye maneras de dirigirse a las personas u organizar el trabajo que puedan conllevar faltas de respeto o exceso de exigencia (comportamiento tiránico, presión laboral, y violencia explícita)

PROGRAMA DE RIESGOS Y DAÑOS PSICOSOCIALES. 1. INTRODUCCION: Factores de riesgo psicosociales laborales relacionales. Definiciones

AGRESIONES

Conducta agresiva o amenazante (insultos, amenazas) o ataque con uso de la fuerza física (puñetazos, golpes y patadas), contra la o el trabajador.

CONFLICTO INTERPERSONAL CRONIFICADO

Aquel cuyas expresiones hostiles se repiten durante meses y se asocian a una diferencia reconocida públicamente como tal. Su no resolución podría conducir a situaciones de acoso moral

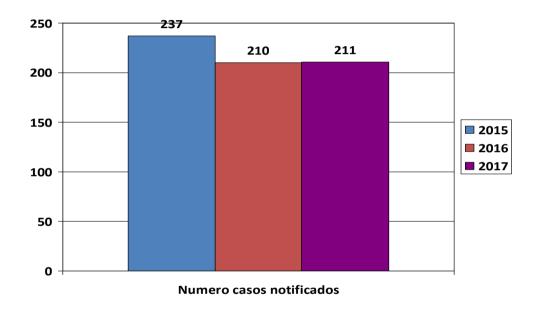
- Introducción. Análisis de Situación
- 2. Población Diana:
 - Sector servicios: Hostelería/Restauración, Comercio, Administraciones Públicas, Seguridad, Ocio ...
 - Ocupaciones de menor cualificación profesional y actividades feminizadas
- 3. Objetivos generales:
 - Incremento detección de daños derivados de exposiciones a riesgos psicosociales laborales en empresas
 - Mejora de la gestión de riesgos psicosociales en las empresas de las poblaciones diana prioritarias
- 4. Acciones, Cronograma, Unidades responsables
- 5. Evaluación

4. Acciones	Cronograma
Vigilancia del cumplimiento de la Normativa	
Plan de visitas a empresas por técnicos ISPLN para detección de riesgos, propuesta de medidas correctoras y posterior verificación.	2017-2018
Colaboración con ITTS en la "Campaña estatal de riesgos psicosociales", incluida en la planificación anual de acciones inspectoras.	2017-2018
Elaboración y difusión de materiales técnicos	
 Guía para elaborar Protocolos de actuación antes situaciones de violencia interna en el trabajo (incluido acoso sexual) 	2017-2018
 Guía para elaborar Protocolos de actuación sobre organización del trabajo. 	2018
 Guía para elaborar Protocolos de actuación respecto a agresiones externas 	2010

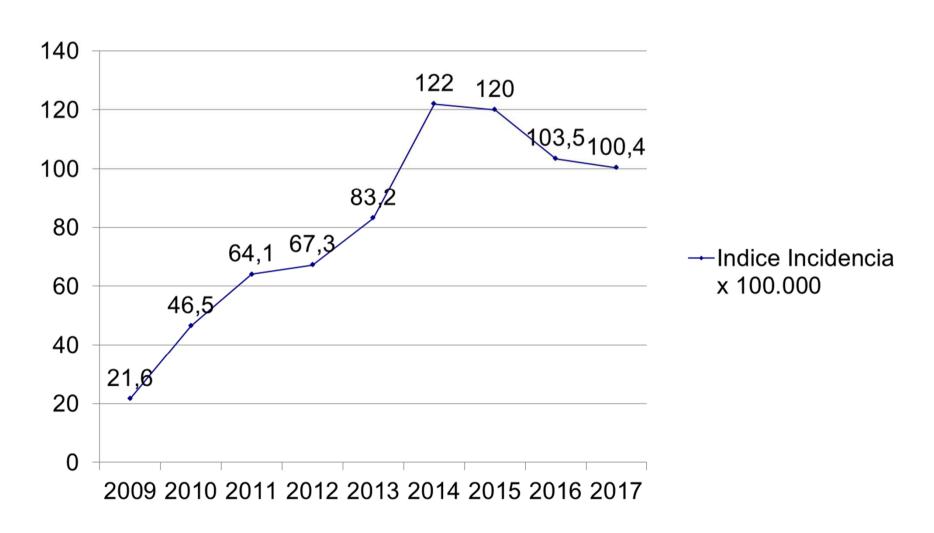
4. Acciones	Cronograma
Formación de profesionales	
Cursos de formación de todos los agentes preventivos en materia de evitación, detección precoz y actuación de Riesgos psicosociales, derivados de la organización del trabajo y de las relaciones hostiles.	2018
Sesiones de formación de profesionales de Atención primaria sobre la detección y sistema de comunicación de daños derivados de Riesgos psicosociales.	2018
Asesoría y Apoyo Técnico	
Oferta del Servicio de Salud Laboral para mediación en conflictos, participación en las Comisiones de investigación de las empresas en temas de acoso laboral e intervención directa en determinados supuestos.	2018

4. Acciones	Cronograma
Información /Sensibilización	
Elaboración y difusión de material divulgativo dirigido a trabajadores y agentes sociales sobre prevención y actuación frente a riesgos psicosociales, derivados de la organización del trabajo, violencia interna y agresiones externas.	2017-2018
Investigación	
Estudios de profundización en los análisis de las causas psicosociales de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	2018
Publicación Artículo sobre Estudio Registro datos 2012-2016.	2018
Análisis de datos derivados del Plan de visitas a empresas.	2018

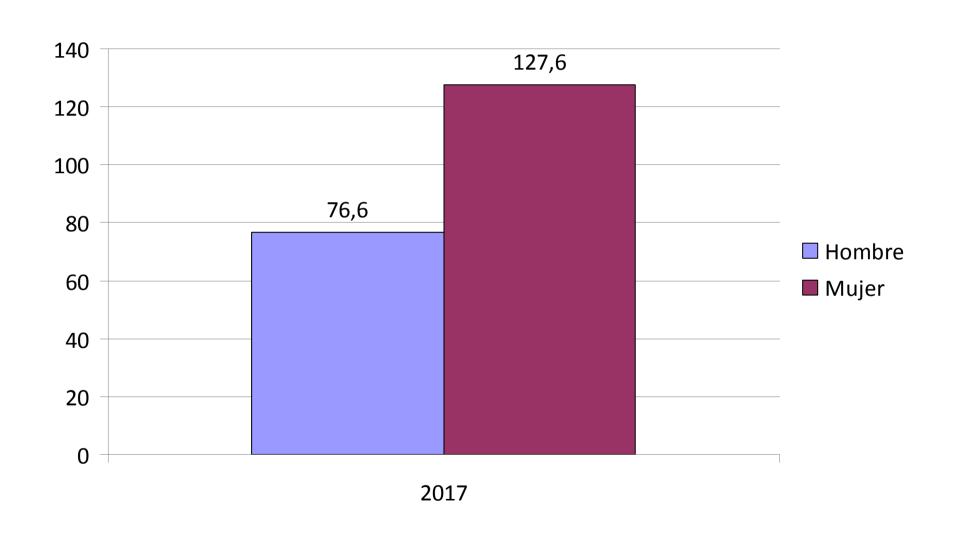
Daños de origen psicosocial laboral Navarra 2015 - 2017



Incidencia de daños de origen psicosocial laboral Navarra años 2009-2017 (/Pobl. Afiliada TGSS)

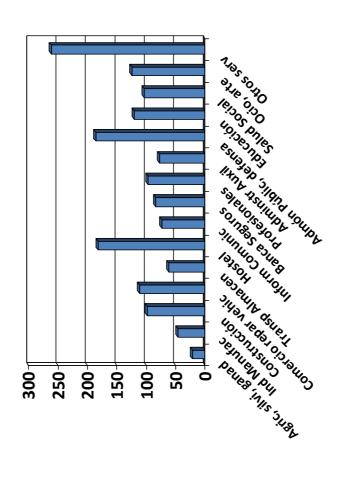


Incidencia de daños de origen psicosocial laboral/ sexo x 10⁵ Navarra 2017

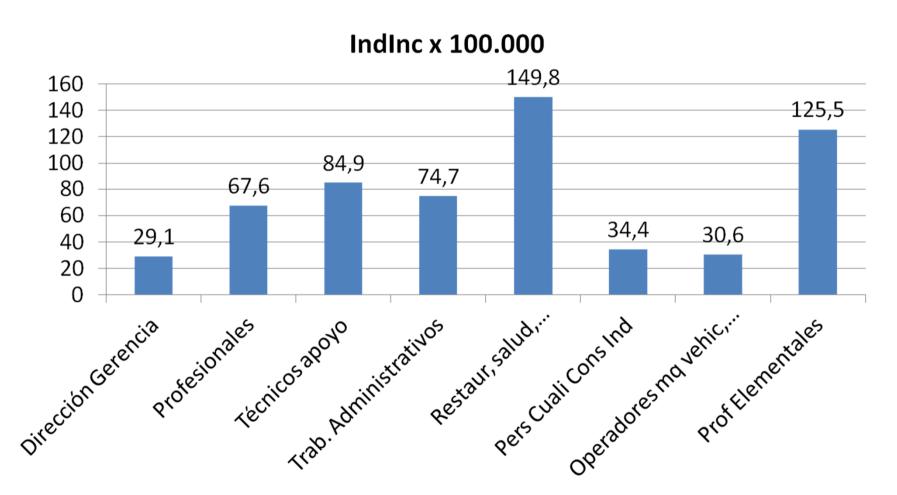


Daños de origen psicosocial Iaboral según Grupo CNAE

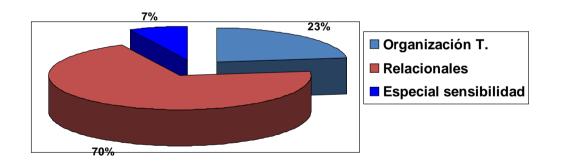
(Índice Incidencia x 10^5) Navarra 2016



Tasas daños de origen psicosocial laboral por ocupación. Navarra 2016



Tipos de Riesgo psicosocial de casos registrados Años 2009-2014



Materiales técnicos y de sensibilización

Guía



Folleto

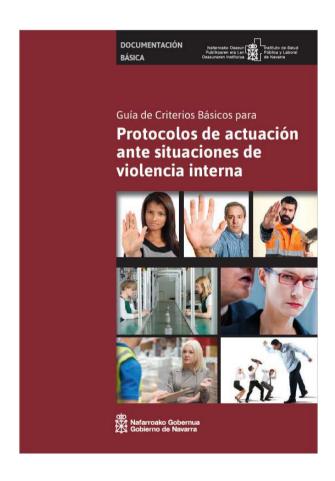


Desplegable



Guía técnica

De criterios básicos a considerar en los Protocolos de actuación ante situaciones de violencia interna en el trabajo



Índice Guía técnica

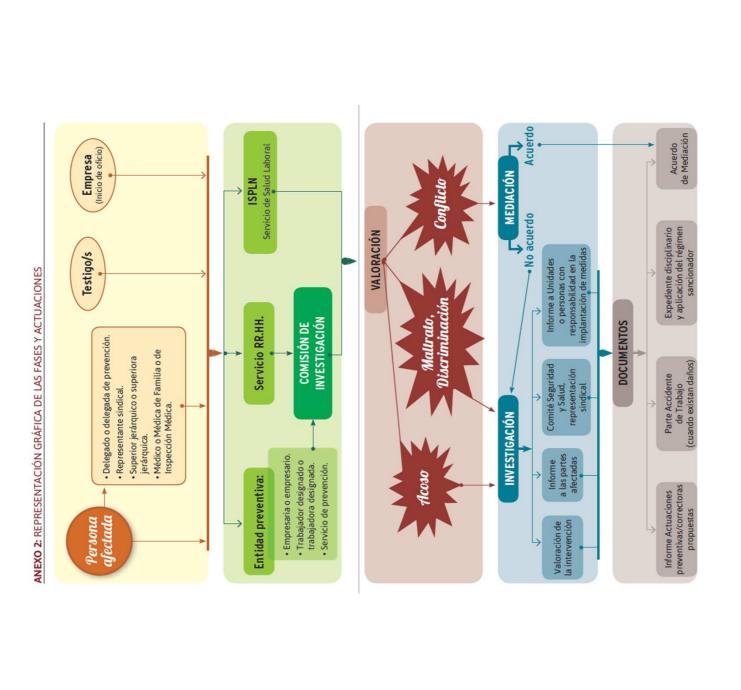
- 1. Situaciones objeto del Protocolo /s
- 2. Proactividad y prevención
- 3. Características generales
- 4. Garantías básicas
- 5. Ámbitos de aplicación
- 6. Quién comunica, a quién, quién actua
- 7. Resolución



Guía técnica

- 1. Situaciones objeto del Protocolo /s
- 2. Proactividad y prevención

 Compromiso, formación, vigilancia de la salud...
- 3. Características generales del protocolo: negociado entre las partes
- 4. Garantías básicas: confidencialidad, celeridad de la investigación...
- 5. Ámbitos de aplicación: Universal
- 6. Quién comunica, a quién, quién actua
- 7. Resolución



Guía técnica

- 1. Situaciones objeto del Protocolo /s
- 2. Proactividad y prevención
- 3. Características generales del protocolo
- 4. Garantías básicas
- 5. Ámbitos de aplicación

6. Comunicación, recepción, actuación

- Quién comunica el caso

- A quién se comunica

Entidad preventiva de la empresa

ISPLN- Servicio Salud Laboral

- Quién interviene

Comisión de Investigación

ISPLN- Servicio Salud Laboral

1. Resolución

Tr. Autónomo Cooperativas Empresa familiar

Autoridad no jerárquica

Ausencia entidad preventiva

Solicitud delegadas/os

Seguro INSS

Otros

Composición de comisión de investigación

- Equilibrio hombres y mujeres
- Representantes de dirección
- Representantes de plantilla (o sindicatos)
- Entidad preventiva
- ISPLN (Supuestos)
- Si Acoso sexual ISPLN /INAI

Nuevos servicios

 OFERTA DE ACTUACIONES DEL SERVICIO DE SALUD LABORAL DEL ISPLN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA INTERNA EN EL TRABAJO



6. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

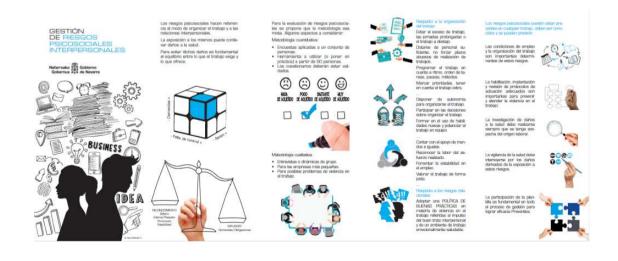
Folleto, desplegable, calendario

GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES INTERPERSONALES









ESKER ANITZ

MUCHAS GRACIAS



